

Contribuciones sociológicas al estudio de la Economía Social y Solidaria

Sociological contributions to the study of the Social and Solidarity Economy

Contribuições sociológicas para o estudo da Economia Social e Solidária

Emiliano Enrique*

Universidad Nacional del Litoral, Ciudad de Santa Fe, Argentina

Cómo citar: Enrique, E. (2024). Contribuciones sociológicas al estudio de la Economía Social y Solidaria. *Revista Colombiana de Sociología*, 47(2), 65-87.

doi: <https://doi.org/10.15446/rcs.v47n2.113194>

Este trabajo se encuentra bajo la licencia Creative Commons Attribution 2.5.

Artículo de reflexión

Recibido: 27 de febrero del 2024

Aprobado: 25 de junio del 2024

* Becario interno doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) con sede en el Centro de Investigaciones en la Universidad Nacional del Litoral (UNL). Licenciado en Sociología (UNL), maestrando en Economía Social (Universidad Nacional de General Sarmiento), doctorando en Estudios Sociales (UNL).

Correo electrónico: emienrique01@gmail.com - ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5264-3188>

Resumen

La Economía Social y Solidaria (ESS) como disciplina y proyecto político ha adquirido notoria relevancia en el ámbito internacional durante las últimas décadas. La noción de “campo en construcción” permite comprender la multiplicidad de terminologías existentes y de experiencias heterogéneas alcanzadas por estos abordajes.

En relación con la pretensión interdisciplinaria al interior de la ESS, el propósito de este artículo consiste en establecer relaciones teóricas entre los campos disciplinares de la ESS y de la Sociología Económica. Se sostiene que el enfoque de Economía Sustantiva recuperado por la ESS podrá ser enriquecido a través de su vinculación con aportes significativos de la Sociología Económica.

Este trabajo se divide en tres secciones. En primer lugar, se desarrolla una discusión acerca del recorte empírico de los actores de la ESS brindando una primera aproximación centrada en el contexto latinoamericano. En segundo lugar, se introducen elementos teóricos acerca de la Economía Sustantiva susceptibles de analizarse por contribuciones de la Sociología Económica, así como modelos teóricos existentes y potenciales interrelaciones a futuro. En tercer lugar, se plantea el carácter teórico-político de la ESS y los desafíos que esto implica para la realización de contribuciones rigurosas, pero a su vez atentas a la realidad de las organizaciones.

Como principales aportes se destacan la utilización de tipologías que favorecen la comparación de los actores de la ESS a nivel internacional, así como el intento de establecer diálogos con algunas perspectivas de análisis como la (Nueva) Economía Popular. Además, la presentación de la perspectiva de la Economía Sustantiva permite formular nuevas preguntas de investigación en relación con la Sociología Económica, a pesar de contar con una serie de tensiones existentes. Finalmente, se señala el elemento político-organizativo referido a los debates sobre proyectos de transformación social y a “otro Estado”, lo que entraña desafíos para el investigador en ciencias sociales.

Palabras clave: cooperativismo, economía popular, economía social y solidaria, economía sustantiva, interdisciplina, sociología económica.

Descriptores: cooperación, economía, sociología, teoría.

Abstract

The Social and Solidarity Economy (SSE) as a discipline and political project has achieved relevance in the international arena in the last decades. The notion of “field under construction” allows us to understand the multiplicity of existing terminologies and heterogeneous experiences addressed by these approaches.

Regarding the interdisciplinary pretensions within the SSE, the aim of this article is to develop theoretical relationships between the disciplinary frameworks of both SSE and Economic Sociology. It is argued that the Substantive Economy approach may be enriched through its link with contributions from Economic Sociology.

This paper is divided into three sections. First, a discussion is developed about the empirical selection of SSE actors, providing a vision focused on the Latin American context. Second, theoretical elements about Substantive Economy that can be analyzed by the Economic Sociology frameworks are introduced, as well as existing theoretical models and potential future interrelationships. Third, the theoretical-political nature of the SSE is addressed as well as the challenges that this implies for making rigorous contributions that are at the same time attentive to the reality of organizations.

The main contributions revolve around the use of typologies that encourage the comparison of SSE actors at an international level as well as the attempt to establish dialogues with some analytical perspectives as the (New) Popular Economy. Furthermore, the presentation of the perspective of Substantive Economy allows us to formulate new research questions with respect to Economic Sociology, despite the fact of having some existing tensions. Finally, the political-organizational element referred to debates about social transformation projects and “another State” is highlighted, which entails specific challenges for the social science researcher.

Keywords: cooperativism, economic sociology, interdisciplinary, popular economy, social and solidary economy, substantive economy.

Descriptors: cooperation, economics, sociology, theory.

Resumo

A Economia Social e Solidária (ESS) como disciplina e projeto político adquiriu uma notável relevância no cenário internacional nas últimas décadas. A noção de “campo em construção” permite compreender a multiplicidade de terminologias existentes e as experiências heterogêneas alcançadas por essas abordagens.

Em relação à reivindicação interdisciplinar no âmbito da ESS, o objetivo deste artigo é estabelecer relações teóricas entre os campos disciplinares da ESS e da Sociologia Econômica. Argumenta-se que a abordagem da Economia Substantiva recuperada pela ESS pode ser enriquecida através da sua associação com contribuições significativas da Sociologia Econômica.

Este trabalho está dividido em três seções. Em primeiro lugar, desenvolve-se uma discussão sobre o recorte empírico dos atores da ESS, fornecendo uma primeira aproximação centrada no contexto latino-americano. Em segundo lugar, são introduzidos elementos teóricos sobre a Economia Substantiva que podem ser analisados através das contribuições da Sociologia Econômica junto com modelos teóricos existentes e potenciais inter-relações futuras. Em terceiro lugar, menciona-se a natureza teórico-política da ESS e os desafios que isso implica para dar aportes rigorosos e ao mesmo tempo atentos à realidade das organizações.

As principais contribuições incluem a utilização de tipologias que favorecem a comparação dos atores da ESS ao nível internacional, assim como a tentativa de estabelecer diálogos com algumas perspectivas analíticas como a (Nova) Economia Popular. Além disso, a apresentação da perspectiva da Economia Substantiva permite-nos formular novas questões de investigação em relação à Sociologia Econômica, apesar de haver uma série de tensões existentes. Finalmente, aponta-se o elemento político-organizacional referente aos debates sobre projetos de transformação social e “outro Estado”, o que implica desafios para o pesquisador das ciências sociais.

Palavras-chave: cooperativismo, economia popular, economia social e solidária, economia substantiva, interdisciplinar, sociologia econômica.

Descritores: cooperação, economia, sociologia, teoria.

Introducción

El campo de la Economía Social y Solidaria (ESS) ha adquirido relevancia en las últimas décadas en el contexto internacional. Tal como señala Coraggio (2013b), se ha asistido a un proceso de institucionalización de la ESS en cuanto a surgimiento y resignificación de instituciones jurídicas y administrativas, así como de prácticas sociales en gran parte de América Latina. Se hace extensiva esta afirmación a gran parte de los países del mundo en los que el universo de la ESS dista de ser homogéneo, comprendiendo a actores diversos que conjugan múltiples matrices de surgimiento, prácticas organizativas y militancia política. En palabras de Hintze (2009), la ESS es un “campo en construcción” ya que sus planteos teóricos y prácticas sociales se hallan bajo permanente revisión influidos por cuestiones referidas a las organizaciones involucradas, unidades estatales, organismos internacionales, debates académicos, entre otros.

El propósito de este artículo reside en establecer vinculaciones teóricas entre los campos disciplinares de la ESS y de la Sociología Económica. Se sostiene que la adopción del marco de la Sociología Económica contribuirá a una mejor comprensión de los actores de la ESS abordados bajo el enfoque de la Economía Sustantiva. Por estos motivos, se recuperarán tres dimensiones propuestas por Pastore (2006) para guiar este trabajo.

En primer lugar, se expone un plano empírico integrado por los actores de la ESS, involucrando una instancia descriptiva de los rasgos que los caracterizan y el establecimiento de diferenciaciones en relación con otras corrientes. Se optó por desarrollar las organizaciones de ESS presentes en Argentina dado que presentan varias similitudes con otros contextos, principalmente latinoamericanos.

En segundo lugar, se plantea un nivel simbólico-conceptual que redefine el carácter de lo “económico” abreviando en los planteos de la Economía Sustantiva. En este sentido, se pretende establecer vínculos con el enfoque de la Sociología Económica, marcando puntos de contacto y de distancia en relación con los aportes existentes. Finalmente, se presenta un nivel político-organizativo referido a los proyectos de transformación del sistema económico enarbolados por los actores de la ESS y las implicaciones que esto entraña tanto para el Estado como para la postura del investigador.

Los actores de la Economía Social y Solidaria

Las experiencias que integran el “campo en construcción” de la ESS varían dependiendo tanto del contexto geográfico como del histórico. Dentro de la polifonía existente, se ha optado por la utilización del término de “Economía Social y Solidaria” debido a su amplia difusión por redes académicas internacionales y a que permite tender puentes entre experiencias de carácter híbrido (Muñoz, 2022). Este trabajo recupera la readaptación para el contexto latinoamericano del abordaje interdisciplinario de la Red Europea de Investigación EMES que presenta las dimensiones económicas, social, de gobernanza y política para caracterizar a estas organizaciones

(Nyssens *et al.*, 2019, Ruiz-Rivera y Lemaître, 2019). En este sentido, las organizaciones de la ESS comprenden a experiencias asociativas vinculadas con una actividad económica, organizadas en torno a principios de autogestión, participación y democracia interna que persiguen fines sociales y objetivos políticos dirigidos a la satisfacción de las necesidades de sus miembros y comunidades (Vázquez, 2019).

En este artículo se recupera la acepción de Muñoz y Cura (2019) basada en Fonteneau *et al.* (2010), en la que se sostiene que las organizaciones de la ESS, en su propósito explícito de mejorar las condiciones de vida de sus miembros, articulan dinámicas asociativas y autogestivas, lo que involucra necesariamente un aspecto colectivo. A pesar de contar con similitudes en términos jurídicos, contables y organizacionales que las distinguen de las empresas capitalistas convencionales, realizar tipologías de organizaciones de ESS permite apreciar la diversidad organizacional que reviste lógicas, estrategias de sostenibilidad, formas de gobernanza, participación política y procesos de institucionalización sumamente diferentes entre sí.

A partir de los criterios de la Red EMES, Vázquez (2019) considera dentro de la ESS las siguientes experiencias para el contexto argentino. En primer lugar, presentan las organizaciones autogestivas de los trabajadores, caracterizadas por el hecho de que sus miembros son trabajadores que poseen los medios de producción y a la vez se encargan de la gestión mediante principios democráticos. Se incluyen organizaciones como cooperativas de trabajo, empresas recuperadas, asociaciones de pequeños productores, microfinanzas, entre otras.

En segundo lugar, se encuentran las entidades de la economía social tradicional, vinculadas a las formas históricas de asociativismo con mayor grado de institucionalización, sustentabilidad mercantil e influencia política. Comprende a mutuales y cooperativas que operan en múltiples sectores de actividad (agropecuario, servicios públicos, seguros, crédito y ahorro). En tercer lugar, se hallan las cooperativas para la inclusión social relacionadas con las políticas públicas que promovieron el formato cooperativo como requisito para acceder a políticas sociales, encargadas principalmente de pequeñas obras ligadas a la mejora del hábitat popular, alojamiento e infraestructura.

En cuarto lugar, se menciona a las empresas o negocios sociales que, adoptando la figura de fundaciones y asociaciones, remiten a la lógica de generación de beneficios sociales para los excluidos por medio de actividades mercantiles, en general bajo la figura del “emprendedor”. Finalmente, se presentan las iniciativas asociativas relacionadas a la economía popular, en calidad de microempresas que en alguna etapa de la producción poseen prácticas asociativas con el objetivo de proveer ingresos a sus unidades domésticas más que acumular capital (Vázquez, 2019). En general se localizan en las periferias urbanas y se dedican principalmente a la satisfacción de necesidades familiares, aunque poseen el potencial de activar formas expandidas de solidaridad.

Gaiger y Wandeley (2019) señalan que en las tipologías del EME existen “zonas grises” en las que organizaciones existentes se alejan en cierta medida del tipo ideal presentado. No obstante, las tipologías resultan útiles como herramientas heurísticas para dinamizar investigaciones empíricas en contraposición a postulados normativos acerca de las organizaciones de la ESS. El listado presentado no implica ignorar la relevancia de instituciones “promotoras” de la ESS como universidades, sindicatos, gobiernos locales y asociaciones civiles que en la práctica se imbrican en estos procesos (re)productivos.

Economía Social y Solidaria o Economía Popular

Las discusiones entre las corrientes que adscriben a la (Nueva) Economía Popular y a la ESS han cobrado relevancia últimamente en la región, específicamente en Argentina. En la búsqueda de una síntesis, Deux Marzi y Hintze (2023) proponen la amplia noción de corte inductivo de Economía Popular Social y Solidaria (EPSS), en la que distinguen entre una Economía Popular compuesta por trabajadores individuales que en muchos casos integran y son representados por organizaciones sociales; organizaciones de Economía Social Tradicional/Histórica, y modalidades asociativas denominadas en América Latina generalmente bajo el término de Economía Solidaria.

Ciertos autores consideran como integrantes de la Economía Popular a una abigarrada franja de trabajadores sin patrón o insertos en pequeñas unidades económicas patronales, clasificados en las estadísticas como “trabajadores inactivos”, “servicios domésticos”, “informales” y “desempleados”. Con bajos ingresos y dificultad para acumular capital, estos sujetos se inscriben en la cultura subalterna de los sectores populares y se encuentran afectados por la lógica del endeudamiento y la desvalorización comercial de sus productos (Chena, 2013; Grabois y Pérsico, 2017; Naradowski, 2018; Arango *et al.*, 2017; Fernández Álvarez *et al.*, 2021; Gago *et al.*, 2023).

Al concebir a la Economía Popular como “la realidad socioeconómica” de los sectores populares, se destacan como características su localización por fuera del trabajo asalariado formal en el marco del neoliberalismo contemporáneo, el ser sujetos políticos novedosos con una temporalidad más compleja que la crisis y contar con una forma de participación en una economía de mercado que a su vez posee lógicas excluyentes para con ellos (Gago *et al.*, 2023). El reconocimiento del “neoliberalismo desde abajo” arraigado en la empresarialidad popular permite concebir la ambivalencia de la situación de los “entre”, evidenciando la coexistencia de prácticas que conjugan momentos comunitarios con otros de explotación, movilizados por migrantes, trabajadores y microempresarios varios. Estos enfoques no apelan a la moralización ni a la victimización de las Economías Populares, sino que visibilizan las formas de respuesta que permiten que una gran parte de la población asegure la reproducción de sus vidas (Gago, 2014).

Por otro lado, planteos enmarcados dentro de la ESS conciben a la Economía Popular como la economía del pueblo y de los trabajadores

y trabajadoras que viven o que quieren vivir de su trabajo, sin remitirse meramente a las clases populares y contando como unidad de análisis microeconómica a la unidad doméstica. Coraggio (1998) y Coraggio y Loritz (2022) comparten como punto de partida la inorganicidad y las multiplicidades señaladas por los autores de la (Nueva) Economía Popular bajo el concepto de Economía Popular Realmente Existente. En este sentido, se encuentran puntos de coincidencia entre ambos planteos en torno a la existencia de subjetividades con lógicas, valores y aspiraciones que conjugan aspectos solidarios y comunitarios con explotación; la posibilidad de que las Economías Populares puedan asumir escalas amplias mediante la conformación de redes de comercialización y distribución; la crítica a la “Economía Informal”, y la rehabilitación de la capacidad de agencia.

No obstante, las críticas de los autores de la (Nueva) Economía Popular hacia la ESS enfatizan su presunta normatividad basada tanto en un componente económico relacionado con la reciprocidad (*Homo Solidarius*) y otro político centrado en la deificación de la acción democrática (Ould-Ahmed, 2010; Chena, 2018). Además, se critica el supuesto énfasis de la ESS en generar alternativas no capitalistas más que el estudio empírico de las tensiones existentes y la pretensión de antagonizar entre unas minorías organizadas y unas mayorías populares que conviven intermitentemente con el mercado (Gago *et al.*, 2023).

La principal diferencia radica en que el proyecto de ESS posee como horizonte la transformación de este sector hacia una Economía Popular Solidaria (EPS), tal como se señalará en el último apartado. Resulta imprescindible destacar esta característica debido a las corrientes recusaciones de idealismo a esta postura: la Economía Popular no resultaría inherentemente solidaria, pero podría transformarse en una EPS mediante la inyección de recursos materiales, la redefinición de las prácticas económicas y la constitución de un sujeto político supralocal (Coraggio y Loritz, 2022).

La (Nueva) Economía Popular no recupera a los múltiples actores señalados anteriormente, aunque también ciertos planteos de la ESS resultan problemáticos para analizar las experiencias ligadas a la Economía Social Tradicional. A pesar de la diferencia en los recortes efectuados por los planteos de la ESS y de la Economía Popular se destacan similitudes en torno a la teorización de las lógicas (re)productivas y de proyectos de transformación.

Para una Sociología Económica de la Economía Sustantiva

En este apartado se desarrolla el planteo simbólico-conceptual de la ESS, principalmente en torno a las propuestas de Economía Sustantiva, pretendiendo establecer líneas de continuidad con la Sociología Económica. Se reconocen como antecedentes a los aportes de Bidet (2000), Laville (2008), Ogando (2012) y Ferreira *et al.* (2023) dado que recuperan las relaciones entre Sociología y ESS o lógicas asociativas.

A su vez, se adopta la perspectiva de Lahire (2018) que concibe la Sociología como una ciencia de “doble nivel” de carácter teórico-empírico. En este sentido, señala que la teoría debe alimentarse de investigaciones realizadas sobre terrenos diversos, alejándose tanto de la teorización vacía y del hiperempirismo puntillista como de un eclecticismo caótico que combina contradictoriamente aportes construidos con base en supuestos ontológicos disímiles. La clave de la vinculación entre ESS y Sociología Económica se cifra en una “ambición teórica” que, alejándose de una clausura intradisciplinaria, pretenda acceder a visiones integradoras que den cuenta de los procesos sociales contemporáneos.

No es objetivo de este trabajo realizar una síntesis de los aportes de la Sociología Económica, que pueden encontrarse en Zelizer (2007), Swedberg (1991, 2009), Granovetter (1990), entre otros. No obstante, debe destacarse la relevancia de clásicos como Karl Marx, Émile Durkheim, Marcel Mauss, Georg Simmel y Max Weber (pionero del término Sociología Económica), varios de los cuales constituyen referencias obligadas para la ESS. A partir de la década de 1970, el acuerdo tácito disciplinario entre Sociología y Economía fue desafiado por la pretensión del imperialismo económico de estudiar mediante modelos neoclásicos áreas anteriormente destinadas a la Sociología y por la reacción de los sociólogos encarnada en una de las corrientes de la Nueva Sociología Económica (Blois y Gené, 2009). En este contexto, la Sociología Económica recobró su vigor, postulando aportes de gran utilidad para la ESS.

Este proceso tiene afinidades electivas con la relevancia adquirida por el enfoque de la Economía Sustantiva a partir de relecturas europeas sobre la obra de Karl Polanyi. Esta propuesta parte de la distinción realizada por el propio Polanyi (2012) acerca de las concepciones de lo económico en calidad de visión formal y sustantiva. El autor considera que el abordaje formal deriva de una “relación lógica” entre medios escasos (“postulado de la escasez”) y fines múltiples que constituyen el contexto de la decisión económica. Este planteo incorpora como presupuestos ontológicos a la existencia de deseos individuales ilimitados; una racionalidad económica instrumental como criterio de eficiencia para satisfacer la mayor cantidad de estos fines; el hecho de contar con una cantidad limitada de medios, y la concepción del mercado como la institución más adecuada para organizar lo “económico” (Vázquez, 2014).

Caillé (2009) coincide con Polanyi al señalar que este tipo de decisión estribaría meramente en una elección subjetivamente racional susceptible de aplicarse bajo varios dominios, perdiéndose toda pretensión de definir a la economía como sistema y de indagar sobre sus relaciones con lo político y lo cultural. En contraposición a este enfoque, el significado sustantivo estriba en la dependencia del hombre respecto de la naturaleza y de sus semejantes con el fin de obtener los medios materiales que permitan la satisfacción de sus necesidades y, por ende, su supervivencia (Polanyi, 1994). El carácter de “sustantivo” refiere a un respaldo en la “realidad”,

lo que permitiría la investigación de las economías empíricas del pasado y del presente (Polanyi, 2012).

Polanyi concibe a la Economía como un “Proceso institucionalizado”, lo que dotaría a la vez al hecho económico de movimiento y de estabilidad más allá del plano subjetivo de la acción racional. El concepto de *embeddedness*, central asimismo para la Sociología Económica, refiere a que las relaciones tanto de producción como de distribución se encuentran siempre imbricadas en relaciones sociales históricamente determinadas y mediadas por instituciones y políticas. La adopción de este enfoque institucional permitió al autor visibilizar las maneras en las que la economía se encontraba encastrada en “instituciones económicas” y “no económicas” (Polanyi *et al.*, 2012).

A pesar de que la Sociología Económica se haya nutrido de las contribuciones de Polanyi, desde la Economía Sustantiva se realiza mayor énfasis en la existencia de formas plurales de organizar el fenómeno económico, condensadas teóricamente en los “principios” de redistribución, reciprocidad, administración doméstica e intercambio (Polanyi, 2007). Estos principios se desarrollan bajo diversos modelos institucionales adquiriendo diferentes formas en épocas y latitudes específicas. Refieren al doble flujo de bienes o servicios entregados por un colectivo hacia un centro y luego redistribuidos por un criterio diferente (redistribución); a los intercambios simbólicos relacionados con el “don” (dar, recibir y devolver) que enfatizan el acto y no el contenido de este (reciprocidad); a la producción para la esfera de la unidad doméstica (administración doméstica) y al trocamiento de bienes y servicios (intercambio).

Como señala Coraggio (2011), los principios refieren a patrones de relaciones sociales que emergen de procesos históricos y se explican por los requerimientos de reproducción de las sociedades. Este autor sostiene que los principios encuadran históricamente a las instituciones económicas que a su vez median las prácticas económicas existentes de los actores, lo que provee una traducción de la definición sustantiva a diferentes planos de análisis.

A partir de esta complejización del hecho económico propuesta por la Economía Sustantiva, se debe señalar que los aportes de la ESS parten del reconocimiento de una economía mixta integrada por los subsistemas privado-capitalista, público y popular (economía de los trabajadores y trabajadoras), que cuentan con distintas unidades de referencia (empresa capitalista, unidad organizativa estatal y unidad doméstica). Estas últimas poseen diferentes lógicas de racionalidad y entran en permanente contacto mediante relaciones asimétricas (Coraggio, 2013a).

Los aportes de Muñoz (2022) a propósito de una microeconomía social se construyen en relación con esto. La autora decide realizar una reevaluación de la microeconomía, despojada de sus atributos neoclásicos, para centrarse en el estudio de los agentes económicos de la ESS y de sus comportamientos, con el objetivo de establecer una propuesta de análisis bajo un prisma sustantivo. Se plantea que la utilización del instrumental

neoclásico para experiencias de ESS no podría arribar a otra conclusión que la caracterización de estas como poco eficientes y competitivas, esbozando una serie de reformas tendientes a convertirlas en empresas de capital. Tal como señalan Franca Filho y Laville (2004), la Economía Neoclásica pretende reducir toda economía a la economía de mercado; todo mercado al mercado autorregulado, y toda empresa al tipo de empresa capitalista, por lo que el objetivo del sustantivismo implicaría abrir la caja negra para reconocer otras formas de lo económico.

Se destaca la literatura acerca de economías diversas como otro punto del sustantivismo, dado que esboza una crítica del “discurso capitalo-céntrico” reconociendo la pluralidad de actividades económicas no capitalistas (Gibson-Graham, 2011). En este sentido, la comprensión de diversos tipos de transacciones (mercantiles, no mercantiles y mercados alternativos); trabajos (mercantil, no remunerado y remunerado no mercantil), y empresas/unidades productivas (capitalista, no capitalista, alternativa) resulta útil para un punto de partida atento a las Economías Plurales que la Sociología Económica debe contemplar.

Se sostiene que las experiencias de ESS poseen múltiples “destinos de producción” (Muñoz, 2022), considerando alternativas a la producción para el mercado y enfatizando la naturaleza plural de las propias prácticas de intercambio. En términos de Laville y Eme (2004), se enfatiza la hibridación de recursos provenientes de fuentes mercantiles y no mercantiles para la sostenibilidad de las experiencias. Dadas las características propias de la ESS, la apelación a recursos de la economía no monetaria (provenientes de la reciprocidad como donaciones y trabajo voluntario), así como la monetaria mercantil (venta de bienes y servicios en mercados convencionales como alternativos) y monetaria no mercantil (transferencias estatales), se refuerza la autonomía financiera no por autarquía sino por multidependencia (Laville y Eme, 2004).

Estos planteos resultan útiles para una Sociología Económica de alcance empírico que evite incurrir *a priori* acerca de estas pretendidas hibridaciones y de las vinculaciones para con los entornos de referencia, reconociendo la inserción de las unidades productivas en un contexto de hegemonía capitalista. Se sostiene que ciertas organizaciones de la ESS presentan una mayor consolidación mercantil, sin convertirse por eso en empresas de capital, pero reposando en una menor medida en recursos por fuera del mercado. Por estos motivos, se estima conveniente establecer una serie de distinciones analíticas al respecto.

Modelos teóricos sobre las organizaciones de la ESS

Resulta útil para la Sociología Económica la formulación de planteos que permitan comprender la especificidad de estas organizaciones, aun dentro de la heterogeneidad existente. En primer lugar, el trabajo de Vuotto y Fardelli (2012) recupera el doble carácter de estas experiencias: su arista de asociación democrática en lo referido a la gobernanza y su aspecto empresarial o de “función económica” orientado al servicio de su misión

social. Las empresas de ESS no serían meramente empresas convencionales con control democrático, sino el resultado de una “autoalimentación mutua” entre estructuras asociativas (organización de gobierno cooperativo y democrático, generalmente vinculadas con la comunidad de referencia) y empresariales (formas de gestión y organización del trabajo). Esto significa que la dimensión asociativa determina elementos de la empresa y que la misión (finalidad de producir bienes y servicios que respondan a necesidades individuales o colectivas) asimismo incide sobre los productos y mercados, siendo alcanzada a través de las actividades comerciales de la empresa.

Vuotto y Fardelli (2012) sostienen que su modelo se inspira en los planes de negocios de empresas capitalistas y que en términos de aplicabilidad resultaría idóneo para organizaciones que adoptan las formas jurídicas de cooperativas y asociaciones civiles. Se señala que este enfoque representa utilidad para las experiencias de la ESS formalmente constituidas, con una relativa inserción en mercados convencionales. No obstante, resulta problemática su aplicación acrítica para organizaciones de menor tamaño y de equívoca sostenibilidad socioeconómica. De todas maneras, permite analizar los elementos mencionados de la Economía Sustantiva referidos a la pluralidad de formas de propiedad y de recursos disponibles, colocando énfasis en la gestión de estas organizaciones.

En segundo lugar, los aportes de Coraggio (2010) acerca de la Unidad Doméstica (UD) como célula microeconómica del subsector de Economía Popular representan otra apuesta para comprender la especificidad de la ESS. Por UD se refiere al conjunto de personas vinculadas de forma sostenida, responsables de la reproducción de la vida de sus miembros, pudiendo coincidir o no con los hogares y contando con la capacidad de asumir una escala comunitaria. La UD detenta al “fondo de trabajo” (mercantil y no mercantil, subrayando la vinculación entre lo productivo y lo reproductivo) como principal recurso para lograr su sentido, manteniendo la posibilidad de acumular capital, aunque de forma limitada (Coraggio, 1998).

La clave de concebirla como unidad microeconómica, estriba en comprender a los micro emprendimientos individuales o familiares y a las organizaciones comunitarias o asociativas como “extensiones” y no como unidades ajenas a las propias UD. Bajo este punto de partida, Coraggio, 1998) argumenta que los programas de desarrollo basados en empresas de capital que pretenden insertar a estos emprendimientos en mercados tradicionales como unidades aisladas usualmente fracasan dada su incomprendición de las lógicas específicas de las UD.

A pesar de que este planteo permite superar el reduccionismo mercantil enfatizando la imbricación de los emprendimientos con las prácticas de reproducción de las familias y las comunidades (Lago, 2019), cuenta con una serie de limitaciones para ciertas experiencias de la ESS. En este sentido, la imbricación con el *householding* resulta nítida para actividades (re)productivas ligadas a la (Nueva) Economía Popular y a ciertas organizaciones autogestivas (cooperativas de trabajo, agricultores familiares, entre otros). Sin embargo, pierde potencial explicativo para las mencionadas empresas

de la ESS, que cuentan con mayor grado de burocratización, emplean trabajadores asalariados por fuera de los asociados y poseen múltiples unidades organizativas en su interior, que no podrían simplemente concebirse como “extensiones” de las UD.

Finalmente, el enfoque de la Red Europea de Investigación EMES presente en la compilación de Gaiger *et al.* (2019) es el que ha permitido un mayor potencial comparativo de estas experiencias. Como fue señalado al inicio de este artículo, a partir del reconocimiento de cuatro dimensiones organizativas que cuentan con respectivas variables e indicadores (económica, social, de gobernanza y Política), los autores han analizado diferentes países construyendo tipologías de organizaciones adecuadas para cada escenario nacional. De esta forma, Defourny *et al.* (2019) sintetizan estos abordajes mediante la modelización a partir de la hibridación de recursos y de los principios de interés económicos existentes en estas organizaciones, mientras que Gaiger y Wanderley (2019) hacen lo propio con los patrones de empresa social construidos con base en las cuatro dimensiones relevadas por el enfoque del EMES y en los principios económicos polanyianos.

Intersecciones entre Sociología Económica y Economía Social y Solidaria

Como última cuestión, se deben mencionar puntos de contacto y de divergencia entre la ESS y la Sociología Económica. Si bien desde la ESS se han recuperado autores como Polanyi, Mauss y Bourdieu, se presentan interpretaciones que complican la vinculación con otras perspectivas. En primer lugar, la importancia brindada a las críticas de Hinkelammert (1994, 2002) a Weber, a quien reprocha la primacía de la acción racional con arreglo a fines, la neutralidad valorativa y sus planteos de la imposibilidad del socialismo (García, 2020), entre otros, pueden truncar el diálogo entre las disciplinas. En segundo lugar, el peligro de concebir a la Sociología Económica meramente como el proyecto de complemento institucional a la Economía Neoclásica empaña la existencia de otras perspectivas críticas.

En tercer lugar, el riesgo de lecturas normativas sobre las experiencias de ESS postula la necesidad de una mirada atenta a los matices y zonas grises cotidianas (Fernández Álvarez, 2015) y al carácter procesual de las experiencias, concibiendo a la dimensión temporal como elemento central en el análisis del devenir de las prácticas sociales. Se sostiene que la crítica a la Economía Ortodoxa debería nutrirse de los consolidados aportes de las ciencias sociales provenientes de diversas fuentes teóricas, en vez de ceñirse a aportes de escaso rigor empírico, pretensiones ensayísticas y de carácter eminentemente prescriptivo que postulen ser parte de la ESS.

Ciertas corrientes actuales ofrecen claves interpretativas para tender puentes entre la ESS y la Sociología Económica. En primer lugar, se sostiene que desde la ESS se problematiza la “acción económicamente orientada” tal como fue concebida desde los orígenes de la Sociología Económica (Weber, 2021). Swedberg (2009) sostiene que la Sociología Económica debe tomar al interés en cuenta en sus análisis para comprender la forma en la que se conducen las acciones de las personas, evitando las concepciones

asociales y naturalistas de la economía *mainstream* y restableciendo en su pluralidad las combinaciones y colisiones posibles.

De hecho, la pretensión de colonización neoclásica utilitarista intentó desarrollar una “teoría económica del altruismo”, considerando al desinterés como racional en términos económicos. En este sentido, constituiría una forma de realización del interés individual en cuanto satisfacción experimentada para rendir servicios a otros y, por ende, susceptible de expresarse como función de utilidad del consumidor (Laville, 2009). Los aportes desde la sociología de Bourdieu (1997) acerca de la posibilidad de un acto “desinteresado” y, desde otra visión, del “obrar por compasión” de Wuthnow (1999), que entremezcla elementos de individualismo con la preocupación por los demás, resultan más esclarecedores para interpretar estas lógicas de acción social emparentadas con la reciprocidad.

Desde una perspectiva sustantiva, el interés económico vehiculado al interior de las organizaciones puede diferenciarse analíticamente en tres polos susceptibles de combinarse y de presentar diferente gradación: interés general (asociaciones que buscan un interés público, aunque no tan amplio como el del Estado), interés mutuo (de miembros para con miembros) e interés del capital (Defourny y Nyssens, 2017). De forma opuesta a una acción guiada ingenuamente por criterios utilitaristas de mercado, la Sociología Económica tiende puentes con la Economía Sustantiva al recuperar los múltiples motivos que pueden ser racionalmente instrumentales como no egoístas o altruistas y entrelazando objetivos de diferente naturaleza (Granovetter, 2017). La crítica al solipsismo económico (Polanyi, 1977) indica que se pueden desarrollar acciones bajo diversos principios de legitimidad, existiendo asimismo la posibilidad de competir en los mercados sin que la racionalidad económica se reduzca al principio de intercambio actualmente institucionalizado (Gaiger y Wanderley, 2017).

En segundo lugar, planteos como los de Zelizer (2005) y Duffy y Weber (2009) a propósito de las esferas separadas analizan las fronteras “socialmente conectadas y ritualmente separadas” construidas en torno a los hechos económicos y extraeconómicos. La distinción emoción-racionalidad enarbolada por los análisis económicos convencionales (comportamientos signados por los sentimientos y la solidaridad como opuestos a los del cálculo y la eficiencia) como “mundos hostiles” entre sí concluye que el contacto entre ellos produciría una contaminación moral. En respuesta a esto, Zelizer (2005) introduce la postura de las *connected lives* para reconstituir las maneras en las que las personas producen y reproducen las fronteras de lo económico y lo no económico en sus prácticas cotidianas, negociando el significado de los lazos sociales implicados, los medios utilizados y las definiciones propias de lo económico. Ligado a la etnografía económica, este enfoque permitiría analizar cómo los mundos imbricados de la racionalidad y de la emoción interactúan en las prácticas cotidianas de los actores de la ESS, munidos de lógicas de acción múltiples en unidades organizativas diferentes a empresas de capital, pero no por eso opuestas a ellas.

En tercer lugar, de forma semejante a lo señalado para la Economía Sustantiva en Coraggio (2011), la Sociología Económica propone tres niveles de acción económica que pueden utilizarse para la ESS. Se recupera el plano de la acción económica individual a nivel micro centrado en actividades de producción, distribución y consumo de bienes y servicios; el nivel meso de los resultados económicos en calidad de patrones regulares de acción económica, y la escala macro, que converge en instituciones económicas como complejos más amplios de acción (Granovetter, 2017). En contraposición al enfoque de Granovetter que combina aportes de Robbins y Weber, una Sociología Económica de la Economía Sustantiva deberá prestar atención a las prácticas e instituciones que responden a la multiplicidad de los ya mencionados principios económicos, sin olvidar las propuestas de transformación de racionalidad económica que existen en estas iniciativas (Coraggio, 2011).

En cuarto lugar, el planteo de la performatividad del hecho económico esbozado por Callon (1998) habilita la comprensión de las maneras en las que el discurso económico formatea y moldea la economía existente en vez de remitirse a la mera observación de su funcionamiento. Según esta perspectiva, los agentes no serían autónomos y aislados, sino que se trataría de “actores-mundos” que inicialmente se encuentran “enredados” en una serie de relaciones y conexiones.

Tal como sostienen Blois y Gené (2009), en posteriores debates Callon subrayó la materialidad de los ensamblajes sociotécnicos compuestos por actores, instituciones, dispositivos y teorías que detentan la capacidad de establecer el *framing* o marco de la acción económica. De hecho, Callon (1986) presenta el caso de la construcción desde cero de un mercado local bajo presupuestos neoclásicos para señalar que no se trata de las competencias intrínsecas del agente para calcular, sino de los equipamientos, dispositivos materiales, metrológicos, procedimentales y teóricos que permiten moldear la acción.

Este enfoque cobra relevancia para la ESS dado que puede realizar su propia performatividad de sujetos mediante procesos de anclajes y desanclajes elaborados por una multiplicidad de actores, desde integrantes de las propias organizaciones hasta actores estatales. Nuevamente, se trataría de un tipo de performatividad de la economía, empleando herramientas de cuenta y de gestión que moldean agencias calculadoras y modos de cálculo acordes a los planteos de Economías Plurales. Callon (1986) sostiene que la ciencia social no se encuentra por fuera de la realidad, sino que participa en ella moldeando las cosas que describe, por lo que múltiples reconocimientos cooperativistas, mutualistas, integrantes de la Economía Popular y subproyectos de transformación enarbolados pueden evaluarse como punto de llegada procesual desde múltiples determinaciones, aspecto indisolublemente ligado a la última dimensión de la ESS.

El nivel político-organizativo

Finalmente, se presenta una dimensión referida a la amplia gama de proyectos de transformación del sistema económico, susceptibles de institucionalizarse tanto en políticas públicas como en experiencias de ESS. Respecto de esto, se oscila entre la adaptación a las lógicas hegemónicas de funcionamiento económico, atendiendo la emergencia y supliendo las fallas del mercado y la capacidad para transformar esas reglas en pos de profundizar la democracia y la solidaridad sistémicas (Pastore, 2006; Coraggio, 2013a).

Al partir de definiciones sustantivas, se concibe a la ESS como “el sistema de instituciones, valores y prácticas que se da [en] una sociedad para definir, movilizar, distribuir y organizar capacidades y recursos a fin de resolver de la mejor manera posible las necesidades y deseos legítimos de todos sus miembros” (Coraggio, 2014, p. 27). Coraggio y Loritz (2022) sostienen que la mencionada EPS estriba en un proyecto estratégico hacia Otra Economía apoyado sobre instituciones y prácticas existentes en las que el pensamiento utópico (tributario de autores como Hinkelammert y Erik Olin Wright) funcionaría como una instancia mediadora entre lo existente y lo deseable. La creación de un sujeto político supra local en conjunto con la redefinición de las relaciones para con el sector empresarial y público permitiría la reproducción ampliada de la vida de las personas y de la naturaleza. Pese las recurrentes críticas, la solidaridad adopta en estos planteos el carácter de una relación material cristalizada en redes de cooperación, complementariedad y reconocimiento del otro antes que el de un mero valor moral.

Por otro lado, dentro de los autores enmarcados en de la denominada (Nueva) Economía Popular existen diferentes proyectos políticos reivindicativos, algunos de ellos vinculados con conquistas específicas respecto del reconocimiento otorgado por el Estado y otros de carácter más sistémico (Chena, 2018, Narodowski, 2013, Grabois y Pérsico, 2017). En relación con esto, se destaca el reconocimiento de lo popular como categoría de reivindicación y de representación política, pudiéndose distinguir entre Economía Popular Organizada y Economía Popular a secas. Resulta característico de Argentina la concepción de esta noción en clave político-gremial, dada la pretensión de representar a un sector de la clase trabajadora que permita la obtención de derechos por fuera de la figura del trabajador asalariado (Fernández Álvarez *et al.*, 2023), aspecto a su vez de suma importancia para la teorización en ESS.

Asimismo, en los últimos años se evidenció en la región un proceso de institucionalización estatal de la ESS que presentó nítidas variaciones entre países según el reconocimiento estatal y los instrumentos adoptados (Coraggio, 2013b). En ese marco, Coraggio (2013a) ha destacado la existencia de tres niveles de intervención de políticas públicas: micro (inserción mercantil de cada unidad productiva en particular); meso (consolidación de un subsistema de ESS a partir de redes entre sus actores), y sistémico (modificaciones estructurales del sistema económico). La ESS contiene aportes que reivindican la necesidad de contar con “Otro Estado”

(Hintze, 2010) que supere los enfoques tradicionales de la asistencia a la pobreza y al desempleo. Para lograr estos objetivos, se sostiene que las políticas públicas socioeconómicas deben ser transversales (articulando políticas laborales, sociales y económicas), intersectoriales (contando con la presencia de varios organismos estatales), inscriptas territorialmente y marcadas por un enfoque participativo basado en relaciones horizontales y dinámicas, a la vez que se requieren estrategias de disputa con los sectores privados y público.

Por otro lado, dado el carácter propositivo que revisten tanto la ESS como la (Nueva) Economía Popular, se considera que el investigador puede entrañar vínculos no solamente académicos sino también políticos con los objetos de estudio, a veces no explicitados. La clásica tensión entre los polos de sociología social y sociología experimental (Lahire, 2006) y los gradientes entre compromiso y distanciamiento (Elias, 1990) cobran relevancia en el momento en el cual mediante un ejercicio reflexivo el investigador problematiza su posición.

Esto no implica necesariamente el desarrollo de Investigaciones-Acción-Participativa, Militantes ni Activistas, ni la clásica Intervención Sociológica toureniana, sino el reconocimiento de que la ocupación de posiciones en distintos campos puede acarrear sus riesgos y sus potencialidades. Por un lado, un compromiso demasiado apegado entraña el problema de incorporar objetos ya preconstruidos de forma irreflexiva. Lahire (2006) plantea los inconvenientes de una Sociología Social que privilegie la construcción de “trabajos útiles” fundados en objetos y cuestiones teóricas ligadas a los cuestionamientos sociales, minimizando el peso de los problemas sin desafíos ideológicos. El resultado de esta postura genera la imposibilidad de ruptura con supuestos implícitos y una posición conservadora que obtura la invención de nuevas maneras de hacer ciencia.

De manera opuesta, el polo de la Sociología Experimental valoriza la actitud del “arte por el arte” privilegiando la construcción del objeto y negando la imposición de temas de estudio en nombre de una autonomía científica. En este sentido, se corre el riesgo de no decir nada acerca de la realidad, incurriendo en formas puras recelosas de las demandas sociales (Lahire, 2006). Becker (2003) señala que la relevancia social constituye una categoría política y no sociológica, en la medida en que estos problemas se definen por actores y grupos interesados y no por la teoría. El autor sostiene que el fin sociológico consistiría en realizar buenas investigaciones independientemente de que los resultados sean considerados útiles. De manera semejante, Grignon (2006) sostiene que la Sociología comprometida cede al “desvío edificante” siendo guiada por fines asignados desde el exterior, mientras que la Sociología Científica pone de manifiesto mecanismos sociales ocultos, erigiéndose como “árbitro” por encima de los intereses sociales.

A pesar de considerarse que una Sociología Económica de la Economía Sustantiva debe regirse por el rigor teórico-metodológico, estas perspectivas ancladas en países con fuerte institucionalización sociológica desatienden los factores extraacadémicos que, de diversa manera, condicionan la elección

de objetos de estudio. Sin profundizar en este aspecto, se considera que una pretensión de gran distanciamiento puede pecar asimismo de falencias en el diseño de investigación descuidando el criterio ético en el caso de incurrir en prácticas “extractivistas” de conocimiento. La realización de “dobles interpretaciones” que, en la búsqueda de no quedar entrampadas en el sentido común de los actores, abduquen ante el sentido común académico representa otro riesgo de esta postura.

En relación con reflexiones epistemológicas a destacar, se menciona la perspectiva de Fernández Álvarez (2015) quien, desde la afirmación de un posicionamiento político explícito con aquellos a los que investiga, recupera la noción antropológica de “coteorización”. El “campo” constituiría un espacio de creación conceptual conjunta que decanta en un “hacer juntos” a través del diálogo entre las “teorías de los científicos sociales” y las “teorías nativas”. La posibilidad de articular las problematizaciones de las investigaciones con demandas específicas de los colectivos constituye estrategias de dotación de legitimidad tanto del trabajo del científico social como de las iniciativas llevadas a cabo por las propias organizaciones por fuera del trabajo de investigación (Fernández Álvarez y Carenzo, 2012).

A pesar de que la dimensión político-organizativa excede a las contribuciones de la Sociología, se señala la necesidad de adoptar posturas teórico-metodológicas lo suficientemente robustas para distinguir entre investigaciones formuladas rigurosamente de aquellas con una endeble problematización de la posición del investigador, más allá de su pretendido compromiso o distanciamiento. Por estos motivos, debe valorizarse la experticia sociológica aplicada hacia un diseño de la investigación competente, atento a su vez a las particularidades de reivindicación política que entrañan estas organizaciones.

Reflexiones finales

En el presente trabajo se propuso establecer vinculaciones entre los abordajes de la Sociología Económica y los de la ESS. Se recuperaron las dimensiones empíricas, conceptual y político-organizativa para guiar la exposición, señalándose en primer lugar el recorte empleado para las organizaciones de la ESS como organizaciones asociativas vinculadas a actividades económicas organizadas bajo ciertos principios específicos. Posteriormente, se presentó una tipología de actores de la ESS recuperándose las diferencias existentes hacia el interior de las organizaciones. Asimismo, se realizó una distinción para con el enfoque de la (Nueva) Economía Popular, señalándose la importancia de complementar ambas perspectivas.

Desde el plano conceptual se procedió a la vinculación de la Sociología Económica con los aportes de Economía Sustantiva que permitirían estudiar a las organizaciones de la ESS. Se recuperó lo sustantivo a partir del abordaje institucional de las economías empíricas y de la operacionalización de los principios económicos polanyianos. Posteriormente, se procedió a la presentación de modelos teóricos referidos a la particularidad de las organizaciones de la ESS. A su vez, se presentaron intersecciones entre líneas

de análisis de la Sociología Económica contemporánea y los aportes de la ESS. Se sostiene que la Sociología Económica y los aportes sustantivos de la ESS presentan semejanzas epistemológicas y metodológicas que permiten vaticinar una nutrida relación entre ambas.

Finalmente, se introdujo el nivel político-organizativo como dimensión propia del campo de la ESS. Se trata de un aspecto desafiante para la Sociología Económica dado que involucra la comprensión de proyectos de transformación económica explícitamente formulados. Al respecto, estos no solo se plantean en términos teóricos, sino que han sido institucionalizados en políticas públicas de diversa impronta y en múltiples organizaciones reivindicativas. Este elemento incide asimismo sobre la postura del investigador que, para seguir realizando trabajos en el marco de la Sociología, debe atenerse a un cierto rigor teórico-metodológico que no recaiga a su vez en un distanciamiento estéril. Tal como fue señalado a lo largo del trabajo siguiendo a Lahire (2018), es tarea de la Sociología intentar efectuar síntesis teóricas originales a partir de lo desarrollado parcialmente por diferentes programas de investigación. La ESS constituye un campo fértil para futuras interrelaciones en el marco de las ciencias sociales.

Referencias

- Arango, Y. A., Chena, P. I., y Roig, A. (2017). Trabajos, ingresos y consumos en la economía popular. *Cartografías del sur*, 6, 1-8.
- Balazote, A. (1998). El debate formalistas-sustantivistas y sus proyecciones en la Antropología Económica. En Trinchero, H.H. (ed.), *Antropología económica: ficciones y producciones del hombre económico* (pp. 145-166). Eudeba.
- Blois, P., y Gené, M. (2009). La performatividad de la ciencia económica en debate reflexiones sobre los efectos de los discursos y dispositivos económicos. *Question*, 1(24). <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/843>
- Bourdieu, P. (2003). *Las estructuras sociales de la economía*. Editorial Manantial.
- Caillé, A. (2009). Sobre los conceptos de economía en general y de economía solidaria en particular. En J. L. Coraggio (org.) *¿Qué es lo económico? Materiales para un debate necesario contra el fatalismo* (pp. 13-20). Ciccus.
- Callon, M. (1998). The embeddedness of economic markets in economics. En M. Callon (ed.), *The Laws of the Markets* (pp. 1-57). Blackwell.
- Chena, P. (2018). La economía popular y sus relaciones determinantes. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Jujuy*, 53, 205-228.
- Coraggio, J.L. (1998). *Economía Urbana: la perspectiva popular*. Ediciones Abya Yala.
- Coraggio, J.L. (2010). La unidad doméstica y los emprendimientos de la economía social. En Cittadini, R., Caballero, L., Moricz, M. y Mainella, F. (comps.). *Economía social y agricultura familiar. Hacia la construcción de nuevos paradigmas de intervención* (pp. 82-92). Ediciones INTA.

- Coraggio, J. L. (2011). Principios, instituciones y prácticas de la economía social y solidaria. En *Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital* (pp. 345-405). Ediciones Abya-Yala, Flacso.
- Coraggio, J. L. (2013a). Las tres corrientes de pensamiento y acción dentro del campo de la economía social y solidaria. *Revista Brasileira de Estudos Urbanos e Regionais (Rbeur)*, 15(2), 11-24.
- Coraggio J.L. (2013b). La presencia de la economía social y solidaria (ESS) y su institucionalización en América Latina. *Unrisd Working Paper No. 2013*. Geneva, Unrisd.
- Coraggio, J. L. (2014). Una lectura de Polanyi desde la economía social y solidaria en América Latina. *Cadernos Metrópole*, 16(31), 17-35.
- Coraggio, J.L y Loritz, E. (2022). *Economía popular. De la emergencia a la estrategia*. Ediciones Ciccus.
- Defourny, J. y Nyssens, M. (2017). Fundamentals for an International Typology of Social Enterprise Models. *Voluntas*, 28, 2469-2497.
- Deux Marzi, M. V. y Hintze, S. (2023). El trabajo en la economía popular, social y solidaria en la Argentina: Caminos colectivos hacia su visibilización y protección. *Gizaekoa-Revista Vasca de Economía Social*, 20, 283-319.
- Dufy, C. y Weber, F (2009). *Más allá de la gran división. Sociología, economía y etnografía*. Antropofagia.
- Elias, N. (1990). *Compromiso y Distanciamiento*. Ediciones Península.
- Fernández Álvarez, M. I. (2015). Contribuciones antropológicas al estudio de las cooperativas de trabajo en la Argentina reciente. *Revista del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo (CESOT)*, 7, 37-64.
- Fernández Álvarez, M. I., y Carenzo, S. (2012). “Ellos son los compañeros del Conicet”: el vínculo con organizaciones sociales como desafío etnográfico. *PUBLICAR*, 12, 9-33
- Fernández Álvarez, M. I., Señorans, D. y Pacífico, F. D. (2023). Politizar las condiciones de vida en las ciudades desde la economía popular. Desacatos. *Revista De Ciencias Sociales*, 72, 60-75.
- Ferreira, S., Parente, C., y Rego, R. (2023). O olhar sociológico sobre a sociedade civil, economias alternativas e o voluntariado. *SOCIOLOGIA ON LINE*, 31, pp. 15-36. <https://repositorio.ul.pt/handle/10451/58681>
- Fonteneau, B.; Neamtan, N.; Wanyama, F.; Pereira Morais, L.; Poorter, M. (2010). Economía social y solidaria: construyendo un entendimiento común. Centro Internacional de Formación de la OIT.
- França Filho, G. y Laville J. L. (2004). *A economia solidária entre a Europa e a América Latina: um exemplo de comparação*. Ed. da Ufrgs.
- Fraser, N. (2020). *Los talleres ocultos del capital. Un mapa para la izquierda. Traficantes de sueños*.
- Gago, V. (2014). *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular*. Tinta Limón.
- Gago, V., Cielo, C y Tassi, N. (2023). Mapear las economías populares: una apuesta analítica y política latinoamericana. En Gago, V., Cielo, C. y Tassi, N. (comp.) *Economías populares. Una cartografía crítica latinoamericana* (pp 11-51). Clasco.

- Gaiger, L. I., Nyssens, M., y Wanderley, F. (2019). *Social Enterprise in Latin America: Theory, Models and Practice*. Routledge.
- Gaiger, L. I., y Wanderley, F. (2019). Social Enterprises in Latin America: Patterns and Historical Relevance. En Gaiger, L. I., Nyssens, M., y Wanderley, F. (eds.) *Social Enterprise in Latin America* (pp. 239-261). Routledge.
- García, M. (2020). La crítica de Franz Hinkelammert al pensamiento de Max Weber y sus implicaciones para la construcción de una nueva economía. *Memoria del Seminario de Difusión de Investigaciones 2019*. <http://repositorio.uca.edu.sv/jspui/bitstream/11674/2743/1/61-investigacion-uca-hinkelammert-max-weber.pdf>
- Gibson-Graham, J. K. (2011). *Una política poscapitalista*. Siglo del Hombre editores.
- Grabois, J. y Pérsico, E. (2017). *Trabajo y organización en la Economía Popular*. CTEP - Asociación Civil de los Trabajadores de la Economía Popular. <https://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/economiasocial.pdf>
- Granovetter, M. (1985). Economic action and social structure: The problem of embeddedness. *American Journal of Sociology*, 91(3), 481-510.
- Granovetter, M. (1990). The old and the new economic sociology: a history and an agenda. En Friedland, R. y Robertson A.F (eds), *Beyond the Marketplace* (pp. 89-112). Aldine.
- Granovetter, M. (2017)- *Society and Economy: Framework and Principles*. Cambridge, Harvard University Press.
- Hinkelammert, F. J. (1994). La teología de la liberación en el contexto económico-social de América Latina: economía y teología o la irracionalidad de lo racionalizado. *Cristianismo y Sociedad*, 32(120), 59-87.
- Hinkelammert, F. J. (2002). *Critica de la razón utópica*. Editorial Desclée de Brower,
- Hintze, S. (2009). Aportes a la noción de políticas públicas. Para la economía social y solidaria en América Latina. *xxvii Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología*. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.
- Hintze, S. (2010). La política es un arma cargada de futuro: La economía social y solidaria en Brasil y Venezuela. Clacso/Ciccus
- Ingham, G. (1998). On the Underdevelopment of the “Sociology of Money”. *Acta sociológica*, 41(1), 3-18.
- Lago, L. (2019). Economia popular e solidária no Brasil urbano: as políticas e suas pesquisas. *Revista E-Metropolis*, 38, 6-19.
- Lahire, B. (2006). Utilidad: entre sociología experimental y sociología social. En Lahire (comp.), *¿Para qué sirve la sociología?* (pp. 63-88). Siglo XXI.
- Lahire, B. (2018). Les ambitions théoriques de la sociologie. *Sociologie*, 9(1), 61-71.
- Laville, J. L. (2008). Encastrement et nouvelle sociologie économique: de Granovetter à Polanyi et Mauss. *Revue Interventions économiques. Papers in Political Economy*, 38, 1-12.

- Laville, J. L. (2009). L'économie solidaire dans le débat théorique. *Revista de Economia Solidária*, 1(1), 31-70.
- Laville, J. L. y Eme, R. (2004). Renovación y diversidad de prácticas. En J. L. Laville (comp.), *Economía social y solidaria. Una visión europea* (pp.35-50). Editorial Altamira.
- Muñoz, R. (2022). *La promoción estatal de la economía social y solidaria desde lo local. Aprendizajes y desafíos en los municipios del Conurbano Bonaerense en perspectiva comparada* (tesis doctoral sin publicar). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Muñoz, R. y Cura O. (2019). Hacia una evaluación integral de la ESS. Una propuesta de operacionalización desde Argentina. En Conferencia Internacional de Unfsse (Unsríd): *La Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): ¿Qué papel desempeña la Economía Social y Solidaria (ESS)?* Ginebra, Suiza. <https://knowledgehub.unsse.org/es/knowledgehub/hacia-una-evaluacion-integral-de-la-ess/>
- Narodowski, P. (2013). Economía popular. Una estrategia para sostener la actual alianza política y profundizar el cambio estructural. *Realidad económica*, 279, 100-131.
- Orgando, C. B. (2012). A economía solidaria sob a ótica da Nova Sociología Económica. *Otra Economía*, 6(11), 117-124.
- Pastore, R. (2006). *Diversidad de trayectorias, aproximación conceptual y pluralidad de proyectos de la economía social*. Buenos Aires, documento del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires.
- Polanyi, K. (1957). The economy as instituted process. En K. Polanyi, C. W. Arensberg, y H. W Pearson (eds.), *Trade and Market in the Early Empires* (pp. 243-270). The Free Press Glencoe.
- Polanyi K. (1977). *The livelihood of man*. Academic Press.
- Polanyi, K. (1994). *El sustento del hombre*. Mondadori.
- Polanyi, K. Laville, J.-L., Mendell, M., Polanyi Levitt, K. y Coraggio, J. L. (2012). *Textos escogidos*. Altamira.
- Renatep. (2022). *Principales características de la economía popular registrada*. Ministerio Nacional de Desarrollo Social. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_renatep_noviembre_2022_v3.pdf
- Ruiz-Rivera, M. J., y Lemaître, A. (2019). Popular and Solidarity Economy in Ecuador: Historical Overview, Institutional Trajectories and Types of Organisation. En L. I. Gaiger, M. Nyssens, y F. Wanderley (eds.), *Social Enterprise in Latin America* (pp. 139-168). Routledge.
- Singer, P. (2007) Economía Solidaria: un modo de producción y distribución. En J.L Coraggio (org.), *La Economía Social desde la periferia: contribuciones latinoamericanas* (59-78). UNGS/ Altamira.
- Swedberg, R. (1991). Major traditions of economic sociology. *Annual review of Sociology*, 17(1), 251-276.
- Swedberg, R. (1998). Max Weber's manifesto in economic sociology. European *Journal of Sociology/Archives Européennes de Sociologie*, 39(2), 379-398.

- Swedberg, R. (2009). *Principles of Economic Sociology*. Princeton University Press.
- Vázquez, G. (2014). Una perspectiva de economía sustantiva con pluralidad de principios e instituciones. *RED Sociales*, 1, 118-134.
- Vázquez, G. (2019). Social- and Solidarity-Economy Organisations in Argentina: Diversity, Models and Perspectives. En Gaiger, L. I., Nyssens, M., y Wanderley, F. (eds.) *Social Enterprise in Latin America* (pp. 29-57). Routledge.
- Vuotto, M. y Fardelli, C. (2012). *Gobernanza y gestión de las organizaciones de la economía social*. Documento de trabajo del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo, 79.
- Wanderley, F. (2019). Bolivian cooperative and community enterprises: Economic and political dimensions. En L. I. Gaiger, M. Nyssens y F. Wanderley (eds.), *Social Enterprise in Latin America Social Enterprise in Latin America* (pp. 58-86). Routledge.
- Weber, M. (2010). *Ensayos sobre metodología sociológica*. Amorrortu: Buenos Aires.
- Weber, M. (2021). *Economía y sociedad*. Fondo de cultura económica.
- Wuthnow, R. (1999). Obrar por compasión. En U. Beck (comp.) *Hijos de la libertad*. Fondo de Cultura Económica.
- Zelizer, V. (2005). *The Purchase of Intimacy*. Princeton University Press.
- Zelizer, V. A. (2007). Pasts and futures of economic sociology. *American Behavioral Scientist*, 50(8), 1056-1069.